EXPEDIENTE Nº 4.309/87 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 21 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 900.527/87 por el cual se tramita la Contratación Directa nº 660/87, a los efectos de lograr la provisión de alfombras tipo carpeta con destino a / la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social; y Considerando:

que el Tribunal, habida cuenta de la urgencia que reviste la pronta puesta en funcionamiento de la mencionada Cáma ra, dispuso que el Departamento de Compras realice -a tal efecto efecto- las contrataciones pertinentes con carácter de urgente / trámite, a fin de dotar a la misma de las necesidades mínimas imprescindibles para el normal desarrollo de sus actividades, en / particular aquellas que deben ser adquiridas a la actividad privada.

que a fs. 23 se expide la Comisión de Preadjudic<u>a</u> ciones respecto de las ofertas presentadas.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras y por el de Contaduría (fs. 26/27) en las presentes actuaciones.

2°.- Aprobar la Contratación Directa nº 660/87 y adjudicar a la firma "BEMATER S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/18 y 22 y por el importe total de AUSTRALES SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA (A 7.370,-), (pago a 30 días fecha factura), neto.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mobl<u>a</u> je" (1-05-002-4-41-4120-301) del Fresupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1987.

//////

11111 - 4° .- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos. JOSE SEVERU CARALLERO